

**CASA
PRESIDENCIAL**



REPUBLICA
DE NICARAGUA

MONITOREO ESPECIAL

Hora : 12:48

PAG - 1 -

Miércoles 04 de Septiembre de 2002

**RESUMEN DE DECLARACIONES DE LA JUEZA JUANA MÉNDEZ
Transmisión en vivo a través de Canal 12**

La Dra. Juana Méndez, durante la conferencia de prensa ofrecida desde su casa de habitación, informó que pronunciará Sentencia hasta el día viernes 06 de septiembre de 2002 y expresó que es indiferente a las consecuencias políticas ante su próxima sentencia.

Dijo que la investigación se realizó con transparencia, con las partes presentes durante la investigación y apegada a derecho. "Es potestad de la judicial tipificar según lo encontrado en las investigaciones", dijo la jueza, refiriéndose a la controversia por el delito de lavado de dinero.

En el caso particular de Arnoldo Alemán y María Dolores Alemán, Méndez expresó que no se pronunciará mientras sean inmunes. Por otra parte, prefirió no adelantar nada sobre si abrirá causa contra el Presidente Enrique Bolaños, por delitos electorales.

Le preguntaron si estaba consciente de la trascendencia de su fallo para la historia de Nicaragua, a lo que respondió: "Eminentemente me hubiera gustado que la historia me diera la oportunidad de hacer algo bueno por Nicaragua, pero el rol que uno juega como judicial debe ser apegado a derecho, independientemente de cual sean los resultados".